

G&T CONTICREDIT, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
(CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS FINANCIEROS		276,349,348.29	327,544,794.60
Intereses		46,115,097.49	
Comisiones		5,080,348.82	
Negociación de Títulos-Valores			
Diferencias de precio en Operaciones de Reporto			
GASTOS FINANCIEROS		47,688,816.25	95,432,175.99
Intereses		859,984.93	
Comisiones		43,685,441.09	
Beneficios Adicionales		269,881.21	
Negociación de Títulos-Valores			
Cuota de Formación FOPA			
Productos no Cobrados			
Diferencias de precio en Operaciones de Reporto		2,928,052.51	
MARGEN POR INVERSIONES			232,112,618.61
PRODUCTOS POR SERVICIOS		70,413,940.98	85,211,886.95
Comisiones por Servicios Diversos			
Arrendamientos			
Almacenaje			
Avalúos e Inspecciones			
Manejo de Cuenta			
Otros		14,797,945.97	
GASTOS POR SERVICIOS		23,413,224.20	23,413,224.20
Comisiones por Servicios			
MARGEN POR SERVICIOS			61,798,662.75
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACION			
PRODUCTOS		2,362,955.20	3,686,158.50
Ganancia por Valor de Mercado de Títulos-Valores		1,323,203.30	
Variaciones y Ganancias Cambiarias en Moneda Extranjera			
Productos por Inversiones en Acciones			
Productos por Promoción de Empresas			
GASTOS		2,178,033.43	118,559,945.56
Pérdida por Valor de Mercado de Títulos-Valores		116,381,912.13	
Variaciones y Pérdidas Cambiarias en Moneda Extranjera			
Cuentas Incobrables y de Dudosa Recuperación			
Gastos por Promoción de Empresas			
MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN			-114,873,787.06
MARGEN OPERACIONAL BRUTO			179,037,494.30
GASTOS DE ADMINISTRACION			93,172,870.09
MARGEN OPERACIONAL NETO			85,864,624.21
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		18,400,987.62	
Productos Extraordinarios		7,896,095.09	
Gastos Extraordinarios			
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		4,895,197.47	
Productos de Ejercicios Anteriores		1,005,708.28	
Gastos de Ejercicios Anteriores			
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA			14,394,381.72
Impuesto sobre la Renta			100,259,005.93
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA			25,111,977.21
			75,147,028.72

Guatemala, 31 de Diciembre de 2019

La información referida a otras fechas se encuentra disponible en el sitio web www.gtc.com.gt


Lic. Luis Alvarado
CONTADOR


Lic. Juan Carlos Hernández Yal
AUDITOR


Lic. Mario Roberto Granai Fernández
PRESIDENTE


Lic. Herberto Sappi Goyun
REPRESENTANTE LEGAL

HUMANO, ÁGIL Y CONFiable

C&T **CONTICREDIT**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LOS ACCIONISTAS DE G&T CONTICREDIT, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de G&T Conticredit, S.A. (en adelante la "Compañía"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 33 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Compañía de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de G&T Conticredit, S.A. al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Dirigimos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 33. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Hemos determinado que no hay cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

Guatemala, 28 de febrero de 2020

KLYNVELD PEAT MARWICK GOERDELER, S.A.
Registro No. AES-25-2018-0


Lic. Hugo Rodríguez Andrade
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA - 637